

Tema 12. Lo mismo o lo contrario

➤ Sinónimos y antónimos

Nuestra amiga Isabel, es una chica muy inteligente. Si decimos de ella que *es una chica muy lista*, ¿estamos afirmando lo mismo? Claro que sí. Las palabras *inteligente* y *lista* son distintas pero tienen significados parecidos. A este tipo de palabras las llamamos **sinónimas**.

Las palabras *frío* y *calor* tienen significados opuestos, es decir, son **antónimos** porque significan lo contrario. Hay muchos ejemplos: *alto-bajo*, *día-noche*, *oscuro-claro*, *pasado-futuro*, *grande-pequeño*, *artificial-natural*... Es fácil, ¿verdad?

Llamamos **sinónimos** a aquellas palabras que tienen significados parecidos, mientras que denominamos **antónimos** a aquellas palabras que tienen significados opuestos o contrarios.

➤ Campo semántico

Si escuchamos las palabras **azul, amarillo, verde, rojo** rápidamente nos viene a la cabeza una palabra que engloba a aquellas cuatro. Esta palabra a la que nos referimos es **colores**. **Llamamos campo semántico a aquel grupo de palabras que tienen alguna relación de significado.**

➤ Ortografía: signos de interrogación, exclamación y comillas

Los **signos de exclamación o admiración** se utilizan en oraciones con las que se quiere llamar la atención, mostrar sorpresa, dolor o entusiasmo, o dar una orden con energía. En español, **son necesarios tanto al principio (¡) como al final (!)** de la oración o expresión exclamativa.

Los **signos de interrogación** se utilizan cuando se hace una pregunta directamente. Los signos de interrogación en nuestra lengua **también son necesarios al principio (¿) y al final (?)**.

Para usar correctamente estos signos, es importante que tengas en cuenta lo siguiente.

1. Los signos de **apertura ¿ ¡** son característicos del castellano y no deben suprimirse por imitación de otros idiomas.

¿Qué hora es?

¡Vaya partido más emocionante!

2. Detrás del signo de **cierre ? !** no se escribe punto. Cuando una oración acaba con uno de estos signos, equivalen a un punto y la palabra siguiente debe escribirse con mayúscula.

¿Ha llegado Enrique? Me dijo que llegaría pronto.

¡Qué lástima! No puedo ir contigo al cine.

Se usan las **comillas** en los siguientes casos:

- Para encerrar una cita o frase textual.

Ej.: Contestó Felipe II: "Yo no mandé mis barcos a luchar contra los elementos".

- Para indicar que una palabra se está usando en sentido irónico, no con su significado habitual.

Ej.: Para mi cumpleaños me regaló un lápiz. ¡Qué "espléndido"!

- Para indicar que una palabra pertenece a otro idioma.

Ej.: Sonó la alarma y lo pillaron "in fraganti".

- Para citar el título de un artículo, poema...

Ej.: Voy a leeros el poema "A un olmo seco".